

# Mapuches, Estado y empresas. Genealogía de un conflicto

Fernando de la Cuadra

## Presentación

Desde el advenimiento de la democracia en Chile, los sucesivos gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia han señalado su disposición de mejorar sustancialmente las condiciones de vida y abrir el espectro de oportunidades para las naciones originarias que poblaron Chile (Mapuches, Aymaras, Rapa-Nui<sup>1</sup>). Por otra parte, las autoridades también se comprometieron a colaborar con éstas en la resolución de aquellos conflictos históricos que mantuvieron con el Estado chileno o por lo menos ayudar a atenuar los efectos negativos de la usurpación permanente que han debido enfrentar tales comunidades, lo cual se expresa claramente en las muy precarias condiciones de vida en la que se encuentra actualmente la mayor parte de la población indígena de nuestro país. Sin embargo, después de haber pasado más de un decenio de gobiernos democráticos, los conflictos entre estos pueblos, el Estado y el sector privado no han cesado, y más aún, los sucesivos gobiernos concertacionistas han demostrado su incapacidad para arbitrar con ecuanimidad en torno a ellos.

En función de este vacío dejado por las instituciones, las comunidades mapuches han decidido enfrentar tanto a las empresas privadas como a las autoridades o representantes del Estado, proclamando que harán ingobernables aquellas regiones en donde se asientan el mayor porcentaje de población mapuche del país, es decir, la Novena Región del país y parte de la Octava y Décima.

En el presente trabajo estudiaremos dos casos emblemáticos de conflictos que han enfrentado a las comunidades mapuches, con el Estado y con las empresas privadas que desarrollan actividades en las tierras reivindicadas por este pueblo originario. Uno es el conflicto suscitado entre las comunidades indígenas y la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) por la construcción de la central hidroeléctrica de Ralco ubicada en el Alto Bío-Bío. El segundo conflicto se ha generado entre grupos mapuches y las empresas forestales que operan en diversas áreas de la Novena Región, especialmente la Forestal Mininco, Arauco, Valdivia y Millalemu.

---

<sup>1</sup> También son reconocidas por el estado chileno las siguientes comunidades indígenas: Atacameña, Quechua, Colla, Alacalufe y Yámana o Yagán.

En la primera parte del artículo abordaremos los elementos centrales de la política ambiental de los sucesivos gobiernos democráticos, con especial énfasis en lo que dice relación a la materia en conflicto, es decir, la preservación y conservación de los recursos hídricos y forestales. En la segunda parte se estudiarán los principales aspectos que se encuentran en el origen del conflicto entre el Estado chileno y la población mapuche. Luego, se describirán los casos más representativos de conflictos ambientales que se han producido en los últimos años, para finalizar con una reflexión sobre las tendencias que tales conflictos pueden adquirir en el futuro.

### **Alcances sobre la política ambiental del último decenio**

Al momento de restituirse la democracia en nuestro país, la evaluación que se hacía de la política ambiental del régimen saliente era extremadamente crítica. A partir de ese diagnóstico, son tres las grandes áreas en las cuales el nuevo gobierno centró los problemas y obstáculos que se presentarían al formular una política de desarrollo armónico y sustentable para el país. Estos tres ámbitos de dificultad se asocian con darle continuidad al crecimiento económico, la desigualdad en la distribución de la riqueza y el carácter depredatorio de la actividad realizada por la empresa privada. Por lo tanto, en la definición oficial, el programa de gobierno pretendía resolver los *impasses* existentes en estas áreas, de forma que la solución de ellas asegurase un desarrollo económicamente viable, técnicamente factible y ambientalmente sustentable.<sup>2</sup>

En este contexto, la política formulada por la nueva administración en materia medio ambiental (desarrollo sustentable) consistió fundamentalmente en defender los recursos naturales que presentaban un mayor grado de deterioro, centrando los esfuerzos en la protección del recurso forestal nativo. Por lo mismo, entre los principales objetivos a ser emprendidos por las nuevas autoridades se encontraba, por una parte, la estructuración de un programa de defensa del bosque nativo y, por otra, la de impulsar acciones de reforestación integrando a las comunidades campesinas e indígenas en este proyecto.

No obstante la formulación de tales propósitos y líneas de acción, el marco general de la política económica seguida por la administración del Presidente Aylwin y por los sucesivos gobiernos de la Concertación, no ha implicado cambios substantivos en la orientación general del modelo, inclinándose más bien a tratar de revertir las fuertes tendencias concentradoras que implicó la aplicación de la política económica neoliberal instaurada por el régimen militar. En el ámbito que nos interesa, la política ambiental del último período no ha conseguido superar los serios problemas recurrentes de la aplicación a ultranza del modelo depredador impuesto por el gobierno anterior, otorgando nuevas concesiones a empresas forestales que se han dedicado a explotar el bosque nativo o a expandir exponencialmente la superficie de plantaciones de pino y eucalipto. Precisamente, muchos de los nuevos proyectos de explotación forestal se encuentran instalados en áreas habitadas por las comunidades mapuches, razón que explica la vigorosa defensa que ha hecho esta etnia de su territorio y patrimonio natural.

---

<sup>2</sup> Este diagnóstico se puede encontrar en el documento *Política Agro Rural 1990-1993*, elaborado por la Oficina de Estudios y Política Agrícola (ODEPA), organismo técnico del Ministerio de Agricultura de Chile.

La insuficiencia de la política ambiental de los sucesivos gobiernos democráticos ha sido resaltada por diversos actores, que van desde ecologistas, organizaciones étnicas y sociales, investigadores, parlamentarios y hasta por los propios funcionarios de gobierno.<sup>3</sup> Entre ellos, destacan las declaraciones de una asesora de la Dirección Ejecutiva de la CONAMA, quien sostiene que al rápido crecimiento económico chileno le son inherentes la desprotección y desregulación efectiva de los trabajadores y los ecosistemas que articularon dicho proceso, porque de existir un standard ambiental y laboral superior, este limitaría la propensión de las empresas a externalizar los costos ambientales generados.<sup>4</sup>

En otros artículos sobre el tema se sostiene que existen cada vez más evidencias de que la mayor parte de los sectores productivos chilenos han provocado un impacto ambiental negativo, situación que se ha visto favorecida debido a que la aplicación a ultranza de un modelo económico claramente depredador no ha seguido ni sigue la senda del desarrollo sustentable, lo cual merece un minucioso examen desde una perspectiva social, cultural y ecológica. En resumen, muchos estudios llegan a concluir que existen claras muestras de que Chile está afectando dramáticamente la biodiversidad en su territorio con la sobreexplotación de sus ricos recursos forestales y pesqueros, tendencia que si no es alterada radicalmente con una política ecológica decidida, sostenida y responsable, conducirá al país a una situación de deterioro ambiental irreversible, con graves consecuencias para las generaciones futuras.<sup>5</sup>

Sumándonos a estas evaluaciones, consideramos también que la política ambiental del gobierno democrático ha sido claramente insuficiente (por decir lo menos) para resolver tanto los problemas heredados del régimen anterior, como los suscitados en la última década de gobiernos democráticos, lo cual no es más que la expresión de los amarres institucionales a los que está sometida la nación, a saber: una constitución antidemocrática que consagra la presencia de senadores designados, un Consejo de Seguridad Nacional con fuerte representación militar, un sistema electoral binominal viciado, una sobre-representación de la oposición de derecha en el parlamento, etc. A esta verdadera camisa de fuerza institucional, se suma el poder incontestable de los grupos empresariales, muchos de los cuales poseen estrechos vínculos con capitales transnacionales. También son estrechos los lazos entre el empresariado y los medios de comunicación, sobretudo la televisión y prensa escrita, lo que ha generado una verdadera artillería comunicacional en defensa de los

---

3 Un hecho reciente y sintomático de la falta de voluntad de las autoridades por ejecutar una política ambiental más vigorosa ha sido la renuncia de la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) aduciendo precisamente la ausencia de condiciones y la falta de apoyo político para realizar dicha gestión

4 Quiroga, Rayen, "La sustentabilidad socioambiental de la emergente economía chilena entre 1974 y 1999. Evidencias y desafíos", en: Emir Sader (editor) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, CLACSO, Colección Grupos de Trabajo, Ediciones CLACSO, Buenos Aires, 2000, pp. 255-274.

5 Quiroga, Rayen, "La sustentabilidad socioambiental de la emergente economía chilena entre 1974 y 1999. Evidencias y desafíos", en: Emir Sader (editor) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, op. cit.; Altieri, Miguel y Rojas, Alejandro, "La tragedia ecológica del 'milagro' chileno", en *Persona y Sociedad*, Vol. XIII, N° 1 Santiago, 1999, pp. 127-141; Altieri, Miguel y Rojas, Alejandro, "La tragedia ecológica del 'milagro' chileno", en *Persona y Sociedad*, Vol. XIII, N° 1, Santiago, 1999, pp. 127-141; Altieri, Miguel y Rojas, Alejandro, "La tragedia ecológica del 'milagro' chileno", en *Persona y Sociedad* Vol. XIII, N° 1, Santiago, 1999, pp. 127-141.

intereses de la empresa privada. Por eso la lucha de los pueblos indígenas en contra de las empresas forestales y de electricidad se percibe, ellos mismos lo han señalado, como una batalla entre David y Goliat. En las próximas líneas pasaremos a describir los aspectos centrales de este enfrentamiento.

## Los orígenes del conflicto mapuche

Como señalamos en la presentación, los principales conflictos que se vienen produciendo entre las comunidades mapuches en contra de las autoridades (nacionales, regionales y locales) y de los intereses de la empresa privada, continúan siendo dos. Por una parte, el que enfrenta a estas comunidades con la empresa española (ENDESA) dedicada a la construcción de la central hidroeléctrica Ralco ubicada en el Alto Bío-Bío, y por otra parte, los graves altercados entre grupos indígenas y las empresas forestales que explotan los bosques, principalmente en la Novena Región.

Al momento de abordar la génesis del conflicto mapuche, muchos políticos y periodistas han colocado los aspectos económicos en el centro del análisis, señalando que la extrema pobreza de las comunidades y la escasez de tierras es el detonante del descontento de este pueblo. Sin embargo, existen motivos más profundos que deben ser buscados en la historia. En efecto, las bases de esos conflictos hay que buscarlas en la yuxtaposición de una serie de factores, donde los económicos desempeñan un papel importante, pero no exclusivo. Entre esta diversidad de fuentes, se pueden destacar las siguientes como aquellas que tienen más significación.

*Deuda histórica:* uno de ellos es el vínculo que ha construido el estado chileno con respecto a las comunidades indígenas ya desde los orígenes de la República. Junto con la formación del estado-nación se supuso que todos los individuos que habitaban el territorio regido por el estado chileno eran miembros de este país. Siendo así, la totalidad de los pueblos originarios asentados en nuestro territorio, se transformaron automáticamente en ciudadanos chilenos, teniendo en el plano jurídico-normativo, los mismos derechos y deberes que el resto de la población. Por el contrario, en un plano positivo, la historia nacional nos ha demostrado que los pueblos indígenas han sufrido la permanente discriminación por parte de las autoridades del Estado y de la población, lo cual se ha venido manifestando casi desde el comienzo de nuestra vida independiente,<sup>6</sup> en la pérdida de su autonomía políti-

---

6 Como está extensamente documentado, a partir del advenimiento de la República el pueblo mapuche fue enaltecido como un conjunto de valerosos luchadores en contra del dominio español. Las imágenes que aluden al indio bravo no solo llenaron las páginas de algunos escritores de tiempos de colonia, sino que fueron recuperadas por intelectuales y literatos patriotas, quienes crearon una imagen romántica de estos «nobles salvajes». Así fue como «el mito del mapuche como padre de la patria y el espíritu liberal de la época requerían que el indígena desapareciese, integrándolo o incorporándolo a la naciente entidad socio-política». En pocas palabras, a través de este argumento, el mapuche es transformado en ciudadano de la emergente nación cívica. Sin embargo, a partir de la «Pacificación de la Araucanía» —que implicó concretamente la ocupación de las tierras al sur del río Malleco— los mapuches pasan a ser considerados enemigos del estado y del proyecto modernizador. Por tanto, la otrora figura de patriotas sufre un rápido proceso de transformación y se revierte a la de seres al borde de la bestialidad (Lavanchy Javier, «Conflicto y propuestas de autonomía mapuche», sitio virtual Rehue Foundation, [www.xs4all/rehue/art/lava2.html](http://www.xs4all/rehue/art/lava2.html), septiembre de 1999, pp. 11-12; Bengoa, José, *Historia del Pueblo Mapuche*, Ediciones Sur, Santiago, 1985, pp. 142-145.

co-territorial y en la marginación de su cultura, religión e idioma del proceso formador de la identidad nacional.<sup>7</sup>

*Proceso de colonización agrícola:* en el contexto anteriormente señalado, a fines del siglo diecinueve se promulga una ley cuyo objetivo central consistirá en radicar a los pueblos indígenas en territorios delimitados (reducciones) para poder disponer de la mayor parte del territorio y llevar a cabo la colonización de las tierras del sur por parte de población chilena y extranjera (alemanes, italianos, croatas, holandeses). Bajo esta política que duró hasta mediados del siglo pasado, los pueblos indígenas perdieron 9,5 millones de hectáreas de tierra, lo cual ha hecho de los mapuches (gente de la tierra) una nación de minifundistas o de asalariados rurales en permanente migración por diversas zonas agropecuarias.

*Empobrecimiento de los mapuches:* los procesos de expropiación de tierras y de desplazamiento de las comunidades hacia zonas de frontera agrícola cada vez más frías e inhóspitas, provocaron la destrucción de las bases productivas de las unidades mapuches, resultando en una creciente agudización de la pobreza de dichas comunidades y en la expulsión de población indígena hacia otras zonas que permitieran la reproducción de esta mano de obra desocupada.

*Fragmentación y dispersión de las comunidades:* la conjunción de la pérdida de las bases materiales de sustento y la profundización de la pobreza en las unidades de minifundio mapuche, causaron una fuerte migración de su población hacia zonas urbanas, la cual se viene instalando en la periferia de la capital o de otras ciudades intermedias, engrosando las filas de los pobres urbanos.<sup>8</sup>

*Perdida de espacio para manifestaciones culturales y de identidad mapuche:* una de las consecuencias de la instalación de la población mapuche en las grandes y medianas ciudades, ha sido la carencia de espacios donde puedan realizar las expresiones propias de su cultura, como la subordinación de sus tradiciones, lengua y religión en un medio urbano agresivo, dominante y excluyente. Ello se expresa finalmente en la agudización de un proceso de aculturación en la que se van perdiendo los rasgos de identidad cultural de dichas comunidades.

*Persistencia de acciones de despojo:* en cuanto a la población que sigue habitando en las zonas de reducción, en el último período debieron enfrentar nuevas situaciones de desplazamiento o usurpación solapada de sus tierras por parte de empresas privadas nacionales o extranjeras. Esto último se ha constituido en una especie de catalizador de los aspectos antes señalados, detonando el conflicto entre los miembros de las comunidades afectadas (por las diversas formas de despojo) y las empresas silvícolas que están siendo instaladas o que ya se asentaron en sus territorios.

---

7 A diferencia de otros países de la región (Paraguay, México, Perú, Bolivia) las comunidades indígenas de Chile han sido excluidas del proceso de formación de la identidad nacional, siendo su idioma relegado a un plano muy secundario, lográndose solo a mediados del siglo pasado que su lengua fuera impartida en escuelas y liceos localizados en las proximidades de los asentamientos indígenas.

8 Se calcula que de los casi 1,5 millones de indígenas que existen en el país, más del 70% vive en poblaciones pobres de los centros urbanos, de los cuales más de medio millón corresponde a mapuches que habitan en diversas comunas del Gran Santiago.

## Dos conflictos ambientales emblemáticos

Entre la diversidad de conflictos ambientales, se pueden distinguir básicamente dos tipos: a) los denominados conflictos de «enfoque»; y b) los conflictos ambientales locales (CAL). Los primeros se producen en torno a la formulación y ejecución de políticas ambientales, en donde intervienen principalmente diferencias de orden valórico. Por su parte, y tal como lo dice su nombre, los conflictos ambientales locales se generan entre los actores de una determinada localidad, fundamentalmente por causa de intereses contrapuestos con relación a las consecuencias o al impacto ambiental producido por alguna actividad.<sup>9</sup>

Estos CAL se estarían multiplicando, entre otras razones, debido a la incapacidad demostrada por los actores políticos en contrarrestar los efectos devastadores de los diversos proyectos productivos, que basados en la explotación de los recursos naturales, entran en ejecución sin pasar por las debidas sanciones o regulaciones que le cabría tomar a las autoridades administrativas y a los órganos contralores (a saber, ejecutivo y legislativo). Por su parte, la justicia ha debido intervenir en algunas oportunidades, a partir de procesos interpuestos por la comunidad, cuando consigue organizarse y movilizarse para velar por el resguardo de la vida silvestre y de su entorno natural.

En este sentido, la emergencia de Conflictos Ambientales Locales (CAL) representa la activación de la sociedad civil, en función, por un lado, de las transformaciones ocurridas en el escenario político nacional y del conjunto de la región hemisférica, y por otro lado, de la aplicación de reformas neoliberales orientadas al mercado, lo cual ha planteado el desafío de responder a sus efectos perversos por medio de la lucha por el establecimiento y la consolidación de relaciones más simétricas entre el Estado, las empresas y la sociedad. También ellos son el resultado de la incapacidad de los sectores empresariales de negociar y lograr acuerdos con los grupos afectados, reconociendo en ese proceso la legitimidad de la otra postura, dado que ella se basa en una percepción diferente sobre el uso más adecuado que se le debe dar a determinado territorio y a su recurso natural. Este reconocimiento debe hacerse necesariamente antes de que se exacerben los ánimos de las partes en conflicto.

Entonces, como elemento de contexto se puede sostener que las acciones desplegadas por las diversas comunidades mapuches en torno a la defensa de su territorio y sus recursos naturales, se circunscribe a un caso de conflicto ambiental local que tiene como contraparte a entidades o empresas que le asignan otra función a esos mismos recursos. En el caso específico que estamos tratando, la emergencia de tales conflictos también debe incluir otras dimensiones, que apelan a la preservación de valores culturales fundamentales para la vida de las comunidades mapuche que habitan las áreas en disputa.

Como es de amplio conocimiento, los problemas en torno al uso del territorio no se restringen a los últimos años de aplicación del modelo económico. A lo largo de la historia nacional se encuentra bastante evidencia de enfrentamientos entre los pue-

---

9 Sabatini, Francisco, "Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática", en *Revista de Ecología Política*, Barcelona, 1997.

blos originarios y el Estado, en donde los primeros vienen realizando una lucha frontal por la defensa del territorio que les pertenece desde sus ancestros, patrimonio del cual continúan siendo despojados. Para circunscribir tales conflictos en el marco del proceso de redemocratización del país y con posterioridad a la promulgación de la Ley Indígena 19.523,<sup>10</sup> el Proyecto de la central Hidroeléctrica Ralco surgió con inusitada resonancia, como una de las últimas arremetidas del Estado chileno en contra de los derechos del pueblo Mapuche. Ya sea por el debate que suscitó entre diversos especialistas, ya sea por la amplia cobertura que tuvo en la prensa nacional, Ralco constituye sin lugar a dudas, un caso emblemático de la lucha de los mapuches (comunidad Pehuenche) por su hábitat natural y por la defensa de sus formas de vida.

Se podría decir que las irregularidades del Proyecto Ralco por parte de la Empresa Nacional de Electricidad comenzaron desde la aprobación del convenio para formular la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Hidroeléctrico ubicado en el Alto Bío-Bío, el 1 de septiembre de 1995. En esa oportunidad se señaló que el referido estudio no se apegaba a la ley, ya que fue aprobado antes de que se dictara el respectivo Reglamento de la Ley de Medio Ambiente. Posteriormente, el 29 de marzo de 1996 ENDESA presentó los resultados de dicho estudio a la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), siendo inmediatamente objetado por una serie de servicios públicos, consultores externos y organizaciones ciudadanas. Poco tiempo después la propia CONAMA, a través de su Comité Revisor, recomienda el rechazo del proyecto. El documento de esta institución sostiene que el estudio es insuficiente, entre otras razones debido a que: a) no describe adecuadamente el proyecto; b) su línea de base es insuficiente para evaluar posteriormente los impactos; c) incurre en errores metodológicos en la evaluación que hace de los mismos; y d) no presenta un plan claro de re-localización de la población afectada que pudiera ser objeto de evaluación por parte de los especialistas.

Una segunda institución gubernamental comprometida en el conflicto, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), mostró hasta comienzos de 1999 una postura de rechazo al Proyecto Ralco, tanto en su versión original como en los posteriores *Addendum* presentados por ENDESA, aduciendo en sus diversos relatorios que el proyecto no solamente comprometía normativas de la legislación ambiental, sino que también disposiciones de la Ley Indígena, concluyendo que el Estado chileno no podía comprometerse en un proyecto de esa naturaleza. El resultado directo de esta declaración fue la remoción inmediata del Director Nacional de la CONADI. Sin embargo, a pesar de las presiones ejercidas por las autoridades centrales para aprobar finalmente el proyecto, una resolución favorable de CONAMA deja explícito que la autorización ambiental es independiente de la cuestión de las permutas de tierras en las que viven las comunidades pehuenches, asunto que debió ser resuelto por la CONADI como único órgano competente. La opinión de dos consejeros nombrados por el gobierno, como la del nuevo Director, fue

---

10 El artículo primero de dicha Ley reconoce la pluriétnicidad existente en el territorio chileno cuando se afirma que «El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a la Mapuche, Aymara, Rapa Nui y las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas, Alacalufe y Yámana o Yagán.» (Diario Oficial, artículo 1º, 5 de octubre de 1993).

de oponerse a las permutas, situación que determinó nuevamente la remoción de sus cargos.<sup>11</sup> Finalmente, durante los primeros meses de 1999, la CONADI llevó a término la aprobación de la mayoría de las solicitudes de permuta, lo cual fue realizado solamente con los votos de representantes del gobierno y la exclusión de los Consejeros Nacionales Indígenas. Si bien es cierto en la actualidad solamente siete familias no han aceptado la permuta de sus tierras (entre ellas las familias de Berta y Nicolasa Quintremán), los enfrentamientos y acciones en contra de la central Ralco siguen produciéndose con bastante fuerza.<sup>12</sup> La previsión es que la central se ponga en marcha en julio del 2003 y todo hace suponer que, de no mediar ninguna alteración o demora en los planes de construcción, esta debería entrar en actividad tal como está previsto hasta ahora.

Por su parte, el conflicto entre los Mapuches y las empresas forestales tiene su rito de iniciación a fines de 1997 (1° de diciembre), fecha en la cual fueron incendiados tres camiones cargados con madera que salían de un terreno en litigio entre una empresa forestal (Forestal Arauco) y las comunidades de la zona de Lumaco, Novena Región. La población mapuche de ese sector señalaba su pretensión de recuperar los terrenos en manos de la Forestal alegando sus derechos ancestrales. En dicha ocasión, la Intendencia de la Región de la Araucanía entró con un requerimiento en la Corte de Apelaciones de Temuco para que se aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado contra todos aquellos que resultasen culpables del hecho. Desde entonces, el gobierno viene advirtiendo que hará acatar el estado de derecho y algunos de sus funcionarios realizaron fuertes denuncias en contra de las acciones ocurridas a partir del 1° de diciembre.<sup>13</sup> A pesar de la campaña de difamación de que ha sido objeto la movilización mapuche en contra de las empresas forestales, desde ese día se produjeron innumerables brotes de protesta y acciones de descontento en diversas localidades de la Novena Región, algunas de las cuales adquirieron inusitada violencia por parte de los grupos en conflicto: las comunidades mapuches, grupos ecologistas e indigenistas, por un lado, y las fuerzas policiales y los guardias de seguridad contratados por las empresas, por el otro. En consecuencia, dado que la estrategia coercitiva aplicada por el gobierno no trajo buenos resultados, las autoridades decidieron negociar la compra de algunas tierras en disputa. Sin embargo, esta práctica de entregar un par de fundos a algunas comunidades no ha tenido los efectos que el gobierno esperaba, manteniéndose las tomas de terreno hasta nuestros días.<sup>14</sup>

---

11 Estos hechos se encuentran ampliamente documentados por el segundo Director Nacional de CONADI al que se le solicitó la renuncia, Domingo Namuncura, en su libro denuncia titulado: *Ralco ¿Represa o pobreza?*, Santiago, LOM Ediciones, junio, 1999.

12 En efecto, hace pocas semanas atrás la prensa informó sobre la acción cometida por «algunos vándalos» en contra de las instalaciones de ENDESA en Ralco, quemando dos camiones Tolva y una retroexcavadora. (*El Mercurio*, 1° de octubre de 2001).

13 La prensa de derecha e incluso el propio Ministro del Interior, llegaron a sostener pocos días después y sin ninguna prueba fidedigna, que estos hechos constituían los indicios de un rebrote guerrillero en la zona Sur, en la cual participarían activamente grupos de ultra-izquierda como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Ejército Guerrillero Popular (EGP) (*El Mercurio*, 4 de diciembre de 1997, *La Tercera*, 6 de diciembre de 1997).

14 Una cronología pormenorizada de estas ocupaciones y de otro tipo de manifestaciones (huelgas de hambre, marchas, tomas de caminos, tala de bosques, etc.) se encuentra en los diversos números de la revista del Observatorio Social de América Latina, publicada por CLACSO, o en los diversos documentos del Observatorio de Conflictos Ambientales editados por la Casa de la Paz.

Al parecer, hasta la fecha las autoridades no han comprendido la relación estrecha entre estas comunidades y los bosques nativos, los cuales le han proporcionado a este pueblo maderas de excelente calidad desde los tiempos pre-hispánicos,<sup>15</sup> utilizada en la construcción de viviendas, la confección de diversos tipos de utensilios para el uso doméstico (recipientes, fuentes, tablones), para rituales y bailes (estatuas funerarias, máscaras, ornamentos) para fines recreativos (el palo de la chueca), para la confección de prácticamente todos los instrumentos musicales y por último para uso alimenticio, es el caso de las hojas del laurel o del fruto del pehuén.<sup>16</sup>

Además de ser espacio productivo cotidiano, el bosque es para las culturas indígenas de Chile centro-sur un dominio esencialmente misterioso y revestido de profunda espiritualidad; un ejemplo de esto, es el Canelo, árbol sagrado por excelencia, símbolo de los valores positivos de esta sociedad y utilizado por la machi para fines terapéuticos. Otras plantas benéficas usadas en rituales de rogativas e invocaciones son el Maqui y el Laurel, entre las más destacadas. Además, como mencionamos en líneas previas, los árboles de los bosques de la Araucanía proveen de frutos y bebidas a su pueblo originario, donde especialmente conocido es el fruto del Copihue (nuestra flor nacional) y el Coguil. También posee un importante valor gastronómico un licor que se obtiene a partir de la fermentación de cereales (trigo, cebada) o leguminosas (arvejas, garbanzo) denominado Mudai. Otras bebidas producidas por los mapuches son el Murtado, un destilado extraído del fruto de la murta y la chicha de manzana, especialmente consumida por los huilliches de la Isla de Chiloé. También se extraen de estos bosques los hongos para consumo alimentario conocidos como Dihueñes y el Merquén, un sabroso condimento elaborado con ajíes autóctonos (tipo cacho de cabra) los cuales son ahumados y luego macerados en una piedra.

En un estudio realizado en un área de comunidades mapuches de aproximadamente 4.000 hectáreas, cercanas a la ciudad de Temuco, se identificó 140 especies nativas,<sup>17</sup> de las cuales el 80 % tiene un uso actualmente conocido (CET, 1996), siendo el uso de plantas medicinales claramente superior al resto, con más de setenta especies utilizadas para esta finalidad. Le siguen las plantas usadas para la alimentación<sup>18</sup> y como proveedoras de madera con unas veinte especies en cada caso (Figura 1).

Además, existe una relación espiritual y de respeto entre el campesino mapuche y el bosque. A pesar de que la transculturización y la deforestación han generado una pérdida de conocimiento tradicional, especialmente en las nuevas generaciones, en los últimos años se han realizado esfuerzos por parte de las comunidades y organi-

---

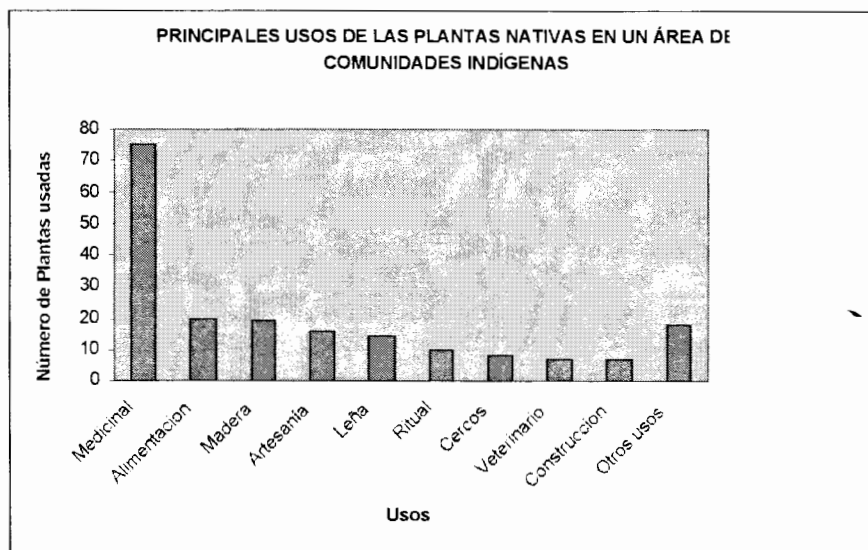
15 Las maderas preferidas de los mapuches son el Roble o Pellín, el Trihue o Laurel, el Lingue y el Raulí. La madera más notable por su dureza y resistencia, con la cual se confeccionan grandes morteros, es la Luma. La más codiciada hasta hoy, por su casi absoluta incorruptibilidad, es el gigantesco Lahual, milenario Alerce de Chile. (Aldunate, Carlos, *Culturas de Chile, Etnografía, Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1996, p. 56).

16 Precisamente de ahí proviene el nombre de una rama de la etnia mapuche, los pehuenches, que significa gentes del pehuén.

17 Estas incluyen principalmente especies arbóreas, arbustivas y helechos.

18 El bosque cumple la función de alimentación, a través de frutos, hongos, nueces, tallos y raíces obtenidas mediante recolección.

Figura 1. Principales usos de las plantas nativas en un área de comunidades indígenas



Fuente: CET, 1996.

zaciones indígenas respecto a la revalorización del bosque nativo, no solo como un recurso productivo, sino también como un espacio para la expresión de las tradiciones y la cultura de este pueblo.

Ya desde una perspectiva exclusivamente económica, el bosque y en particular el árbol, siempre ha sido considerado un recurso al que se puede recurrir en casos de urgencias económicas, es decir, conforman un ahorro para épocas críticas. Tal como consigna un estudio sobre el tema, «durante los inicios de la década de los treinta y principios de los ochenta, coincidentes con dos de las depresiones económicas más severas ocurridas en Chile, se registraron aumentos significativos en la venta de leña y madera».<sup>19</sup>

En resumen, pensamos que a esta altura está suficientemente demostrado que los bosques y forestas del centro sur de Chile no solo representan para el pueblo mapuche un recurso económico-productivo del cual se extrae principalmente madera, sino que es ante todo un espacio multi-funcional en el cual se asienta con fuerza su cultura, su religión, sus valores y, en definitiva, su modo de vida.

## Conclusiones

Una primera constatación que surge del análisis de los hechos expuestos, es que nos encontramos ante un conflicto de legitimidades y desde esa perspectiva, la resolución de éste, no parece que va a tener un final favorable a corto o mediano plazo. Para algunos, estas acciones representan una justa reivindicación producto

19 Catalán, R. y Ramos, R., 1999. *Pueblo Mapuche, Bosque nativo y plantaciones Forestales*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999; Torres, Victoria, "Visiones de uso del territorio. El caso de una empresa forestal y las comunidades mapuches", en: Juan Gastó et al (comp.) *Ordenación territorial de predios y comunas rurales*, (en prensa) Santiago, p. 9.

de una deuda histórica que contrajo el Estado chileno para con las naciones originarias –y el pueblo mapuche en particular– a la cual se agrega una constelación de otros factores, entre los cuales se pueden destacar la ausencia total de una política efectiva de apoyo a las comunidades más afectadas por las profundas transformaciones socio-económicas experimentadas por el país en los últimos años. Para estos sectores, tanto el conflicto Mapuche/Endesa como el Mapuche/Forestal resultan ser la expresión de la incapacidad del Estado para privilegiar e imponer el bien común por sobre los intereses de las empresas privadas, que a través de *lobbies* y diversas formas de presión han llegado a arrinconar a las autoridades, legisladores y jueces, inclinando la balanza a su favor. El caso Ralco y los conflictos con las empresas forestales han llevado a las organizaciones mapuches a cuestionar la política seguida por la Concertación y, en este contexto, la mayor parte de los líderes de las organizaciones mapuches sostienen que la solución a sus problemas pasa por el reconocimiento del pueblo mapuche como una entidad étnico-política, esto es, como un pueblo política y territorialmente autónomo, aunque no necesariamente independiente del Estado chileno.<sup>20</sup>

En ese sentido, las diversas organizaciones mapuches han venido elaborando propuestas de autonomía, en algunas de las cuales se ha manifestado la intención de constituir una República Indígena en la que el «pueblo de Arauco se pueda autogobernar y en donde su cultura y progreso sea creado por el mismo». La demanda de estos sectores no significa solamente resolver la cuestión de la tierra, sino encarar la solución del problema indígena a través de su «territorialidad», lo cual supone el reconocimiento de los mapuches como un pueblo y una nación.<sup>21</sup> Así, para quienes apoyan la causa mapuche, los «actos de violencia» perpetrados en contra de las empresas, representan una forma legítima de hacer escuchar su voz, tras una justa reivindicación, no solo de las tierras que les fueron usurpadas, sino también de la autonomía a que tienen derecho como etnonación.

Por su parte, la argumentación reiterada por los representantes de las empresas es difícil de despreciar por su apego a las bases institucionales del Estado chileno. Esgrimiendo razones que se apoyan en la legitimidad de la propiedad privada y en su defensa irrestricta, el recurso más utilizado por los voceros de estas empresas, es que las acciones emprendidas por las comunidades y grupos de agitadores externos, representan una clara e inaceptable transgresión de la institucionalidad vigente, donde al gobierno no le cabe más que acatar lo que se encuentra consagrado en la constitución y las leyes.<sup>22</sup>

Una segunda constatación a realizar, es que tales conflictos son el resultado de los destinos que le asignan los diversos actores al uso del suelo, los cuales se susten-

---

20 Lavanchy, Javier, "Conflicto y propuestas de autonomía mapuche", *Sitio virtual Rehue Foundation*, [www.xs4afl.nl/rehue/art/lava1.html](http://www.xs4afl.nl/rehue/art/lava1.html), junio, 1999, p. 16.

21 En palabras de José Huenchunao uno de los líderes de la Coordinadora Arauco-Malleco: "En la actualidad tenemos más conciencia que el problema de fondo es la territorialidad de las comunidades mapuches. Aquí hay que reconocer que nosotros seguimos siendo un pueblo y una cultura diferente, que seguimos teniendo en nuestra memoria colectiva la conciencia de que éramos y somos una nación originaria." (*La Segunda*, 18 de marzo de 1999).

22 A pesar de que en términos formales este argumento está amparado en la legitimidad otorgada por el respeto a la propiedad, no excluye que desde una perspectiva histórica y jurídica se pueda hacer un cuestionamiento sobre las formas como se fue constituyendo tal propiedad, las que sí podrían ser motivo para su deslegitimación.

tan, por un lado, en el sistema de valores culturales que una determinada sociedad o comunidad ha elaborado en torno al recurso tierra y, por otro lado, en las diferentes formas de uso que tal recurso adquiere en función de múltiples actividades productivas. Es estos casos en particular, nos encontramos por una parte frente a la vehemencia de una visión etnocéntrica del país, que construye un proyecto modernizador basado en la noción de crecimiento y explotación ilimitada de los recursos humanos y naturales. Dicha visión tiene en la empresa privada su punta de lanza. En otras palabras, el país que aspira a ser moderno y competitivo en el escenario mundial necesita de la energía que puede proveer la central Ralco, así como también necesita de las divisas producidas por la explotación de los bosques.<sup>23</sup> Tanto los casos mencionados como otros proyectos empresariales se encuentran ubicados en zonas pertenecientes y ocupadas por comunidades mapuches. Por lo tanto, en dichos territorios no solamente se enfrentan derechos de propiedad mutuamente excluyentes como también diversas visiones del espacio y del uso que se le puede dar a un territorio en el que se asientan simultáneamente colectividades humanas y recursos naturales.

En tercer lugar, la emergencia de las disputas en torno al patrimonio de la naturaleza puede considerarse como un caso ejemplar de los problemas de sustentabilidad que posee el actual modelo de desarrollo aplicado en el país. La inequidad se expresa no solamente en la desigual distribución del uso del territorio y de los recursos naturales (suelo y bosques) que poseen los mapuches, sino también en el disímil acceso a los medios de comunicación y al poder político que deja a las comunidades indígenas con canales institucionales muy restringidos para expresar sus demandas. Estas limitaciones se dan además en un marco donde la democracia se perfila con un pronunciado sesgo hacia el encapsulamiento de la «cuestión» política dentro de un ámbito estrictamente técnico y, por lo tanto, competencia exclusiva de los agentes del poder público (sociedad política y *policy makers*), como aquellos profesionales idóneos para identificar, formular y decidir las políticas públicas.

Una cuarta constatación que es necesario relevar dice relación con la manipulación de que ha sido objeto el conflicto por parte de la prensa —especialmente diario y televisión, quienes hacen aparecer a las comunidades mapuches como practicando hechos de violencia, fomentados por un pueblo subversivo «en armas» tras la rebelión étnica. Cuando el mapuche no aparece como un «violentista», este es investido con el estigma de flojo o borracho, un estereotipo que se encuentra profundamente arraigado en la sociedad chilena. Esto no hace más que tergiversar y descalificar la posición del movimiento mapuche, como a su vez fortalece la posición de las empresas de energía, forestales, agrícolas u otras, justificando para el conjunto

---

23 Con relación a otro conflicto que tiene enfrentados a organizaciones ecologistas y empresarios salmoneros con una planta procesadora de aluminio (ALUMYSA) en la Región de Aysén, el Ministro de Economía ha declarado que «de nada sirve tener la zona más descontaminada del mundo si no hay nadie. Para qué quiero un país o un Aysén de santuario de la naturaleza si nunca lo vamos a poder disfrutar» (*La Voz de la Tarde*, 27 de noviembre de 2001). Este breve pasaje revela la indolencia con que algunas autoridades del gobierno siguen tratando los temas ambientales, privilegiando las consideraciones de orden económico o geopolítico.

de la sociedad los procesos de exclusión social y, en última instancia, legitimando el despojo de que han sido objeto los pueblos originarios.<sup>24</sup>

En quinto lugar, constatamos que si bien es cierto un aspecto importante de estos conflictos con la Central Ralco y con las empresas forestales se debe a una cuestión que se plantea en torno a la propiedad de la tierra, dicha demanda no excluye la presencia de un abanico de reivindicaciones que constituyen la denominada «causa» de los pueblos originarios. En efecto, el fracaso de las soluciones planteadas por las autoridades resulta de su falta de comprensión de que la mera entrega de tierras a las comunidades indígenas asentadas en esos territorios no resuelve el problema ni coloca el punto final al conflicto. En efecto, para entender este aspecto no es necesario realizar pormenorizados estudios sobre la problemática mapuche, sino que más bien basta escuchar a sus representantes.

Una sexta apreciación es que la lucha de los mapuches por recuperar su territorio podría ser entendida como una expresión o modalidad de ecologismo popular.<sup>25</sup> De acuerdo con esta concepción, los pueblos originarios son intrínsecamente ecologistas, pero desde una perspectiva diferente del ecologismo post-materialista que caracteriza a las sociedades industriales avanzadas (ecologismo de la abundancia).<sup>26</sup> Este otro ecologismo, denominado ecologismo de los pobres, resulta ser más propio de aquellas sociedades con menor nivel de desarrollo.

Sin embargo, debemos tener cuidado a la hora de abordar el conjunto de las acciones mapuches como formando parte de este movimiento, pues en muchos casos, por la escasez de factores productivos, estas comunidades realizan un uso predatorio de los recursos naturales, causando muchas veces un empobrecimiento del suelo debido a su sobreexplotación, cuando no provocando una erosión que deja la tierra prácticamente inutilizable para fines agrícolas y forestales.

En función de todas las consideraciones anteriores, es necesario enfrentar el conflicto mapuche y sus posibles soluciones como un problema complejo y multidimensional, en el que se encuentran en oposición diferentes culturas, objetivos, necesidades y distintas percepciones del medio ambiente. Es, por lo tanto, una lucha que enfrenta disímiles visiones de mundo (cosmogonías) y de formas de vida, las que van mucho más allá de una simple repartición o devolución de tierras.

---

24 Un interesante análisis de la visión de la prensa sobre el conflicto entre las comunidades mapuches y las empresas forestales, se encuentra en el artículo de Vergara, Jorge; Aravena, Andrea; Correa, Martín y Molina, Raúl, "Las tierras de la ira. Los sucesos de Traiguén y los conflictos entre comunidades mapuches, empresas forestales y Estado", en *Revista Praxis de Psicología y Ciencias Humanas*, N° 1, Universidad Diego Portales, Santiago, 1999, pp. 111-134.

25 El ecologismo popular según la concepción de Guha o Martínez Alier representa un desmentido de la noción más convencional, que ve el ecologismo como un movimiento propio de sociedades prósperas en su etapa post-materialista. Por el contrario, el ecologismo popular es un movimiento en defensa del medio ambiente que surge básicamente entre las poblaciones pobres de los países, particularmente de aquellos ubicados en el Hemisferio Sur. Para un desarrollo más extenso ver, entre otros, Ramachandra Guha, "El ecologismo de los pobres", en *Ecología Política* N° 8, Barcelona, 1994, pp. 137-151; Martínez Alier, Joan, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Nordam-Comunidad, Montevideo, 1995.

26 Según lo expresado por Guha, «las experiencias en muchos países distintos en los últimos veinte años, en la India, en Brasil, en Kenia, llevan a pensar que los países pobres y especialmente los grupos y personas pobres, pueden realmente ser ecologistas, pero desde luego ese impulso tiene otros orígenes y otras formas de expresión que el ambientalismo post-materialista.» (Guha, "El ecologismo de los pobres", op. cit., p. 138).

Como esbozamos, ello implica una dimensión territorial, que incorpora elementos de autonomía, autodeterminación y respeto a la dignidad e identidad de un pueblo. Si los diversos actores involucrados en este conflicto no consideran su complejidad a la hora de proponer soluciones, lo más probable es que solamente consigan perpetuar una confrontación de largo aliento, que puede asumir nuevas formas de una guerra entre colonizados y colonizadores.